

VISTO:

El expediente N° S01: 2067/2019 UADER referida a la solicitud de declarar de interés de las II Jornada Provinciales de la FCVyS ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se solicita declarar de Interés Institucional la propuesta de acción de Formación denominada "II Jornada Provincial de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud" a realizarse el 2 de octubre de 2019.

Que por Resolución CD N° 307-19 FCVyS se resuelve aprobar la propuesta de acción de Formación denominada "II Jornada Provincial de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud" Directora la Mg. Estela Mercedes Gross.-

Que la misma tiene como objetivo general un espacio de intercambio de saberes, producidos en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, en base a tres ejes principales: Producción Académica, Producción Científica-Tecnológica y Producción Extensionista-Prácticas de intervención Territorial.

Que para dicho evento fueron presentados 75 trabajos, por parte de estudiantes, docentes y graduados de la Unidad académica, lo cual permitirá el intercambio y abordaje de temas que representan de interés a las disciplinas afines a las carreras de la FCVyS.-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho del día 26 de septiembre de 2019, recomienda declarar de interés dichas jornadas.

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió, con la abstención de la consejera Mg. Estela Gross, aprobar el despacho de comisión.

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad ...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del

RESOLUCIÓN "CS" N° 345-19

Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

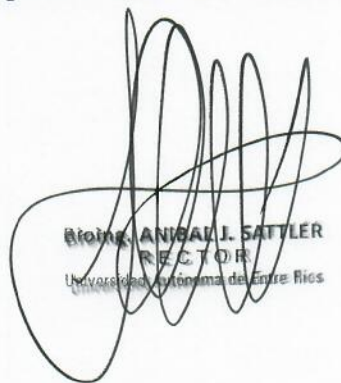
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la propuesta de acción de Formación denominada "II Jornada Provincial de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud" Directora la Mg. Estela Mercedes Gross, a realizarse el 2 de octubre de 2019 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud UADER.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese


Prof. Carla Malugani
Secretaría de Integración y Cooperación
con la Comunidad y el Territorio
Universidad Autónoma de Entre Ríos


ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos